Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN REEDUCTIVA PARA HOMBRES GENERADORES DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2021-05-21
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2021-05-21
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Protocolos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	TIENE COMO FINALIDAD DEFINIR LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL SERVICIO PARA EL COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y HACIA LAS MUJERES Y ASÍ GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SE DISEÑÓ CON EL FIN DE PROPORCIONAR UN SERVICIO OPORTUNO, EFICAZ, EFICIENTE, DE CALIDAD Y TRANSDICIPLINARIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/775a4848ffded24738ed8432e9c40f55.pdf
FOLIO DE MODIFICACIÓN	M-02-684-2025